



**Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Juana Díaz**

**Legislatura Municipal
Apartado 1409
Juana Díaz, Puerto Rico**

Tel. (787) 837-2185
Ext. 2222-2224-2266
legislaturajd@yahoo.com

RAMÓN A. VEGA SANTIAGO
PRESIDENTE

ORDENANZA NÚM. 042

SERIE 2022-2023

PARA ADOPTAR EL NOMBRE DEL SEÑOR EVARISTO NAZARIO RIVERA (DON TUNGO) PARA LA CALLE PRINCIPAL DEL SECTOR SANTI DEL BARRIO RÍO CAÑAS ABAJO, JUANA DÍAZ

POR CUANTO: La Ley Núm.107 del 14 de agosto de 2020 – Código Municipal en su Artículo 1.010 — Facultades Generales de los Municipios - inciso (l) Denominar las calles, avenidas, paseos, parques, plazas, zaguanes, paseos peatonales, edificios, instalaciones y toda clase de vía pública, obra, estructura o instalación municipal, cuyo costo total de construcción o más del cincuenta por ciento (50%) de esta se haya sufragado con fondos provenientes de propuestas federales aprobadas a favor del municipio, del presupuesto operacional municipal, de la contratación de empréstitos y cualquier otra fuente presupuestaria municipal.

POR CUANTO: La señora Gladys Rivera, Portavoz de los residentes de la Calle Principal en el Sector Santi del Barrio Río Cañas Abajo, explicó que solicitaron a la Oficina del Correo Postal la entrega de correspondencia en el Sector, expone que dicha Oficina exige que es necesario identificar la vía de acceso con algún nombre, para la entrega de la correspondencia. Por lo cual le hicieron la petición a la Legislatura, para que se designe con el nombre de Evaristo Nazario Rivera (Don Tungo) que fue escogido el nombre mencionado en común acuerdo por todos los residentes.

POR CUANTO: La Comisión de Educación, Arte y Cultura en su Informe del 1^{er} de junio de 2023, donde fueron celebradas Vistas Públicas con los residentes recomendó la designación del nombre del señor Evaristo Nazario Rivera (Don Tungo) para la Calle Principal del Sector Santi del Barrio Río Cañas Abajo, Juana Díaz y cumplir con la petición de la Oficina del Correo Postal de Juana Díaz.

POR TANTO: ORDENESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUANA DÍAZ, PUERTO RICO.

SECCION 1: Adoptar el nombre del señor Evaristo Nazario Rivera (Don Tungo) para la Calle Principal del Sector Santi del Barrio Río Cañas Abajo de Juana Díaz.

SECCIÓN 2: Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de ser firmada y aprobada por el Alcalde del Municipio de Juana Díaz.

SECCIÓN 3: Copia certificada de esta Ordenanza será enviada a la Oficina de Presupuesto Municipal, adscrita a la Oficina de Gerencia y Presupuesto, a la Oficina del Alcalde, Oficina del Administrador Municipal, a la Oficina de Propiedad, Oficina del Correo Postal de Juana Díaz, Sra. Gladys Rivera, Portavoz de los residentes de la Calle Principal en el Sector Santi del Barrio Río Cañas Abajo, para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUANA DÍAZ, PUERTO RICO, EN EL CIERRE DE LOS TRABAJOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2023.

Carmen L. Vega García
CARMEN L. VEGA GARCÍA
SECRETARIA EJECUTIVA
LEGISLATURA MUNICIPAL



RAMÓN A. VEGA SANTIAGO
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN A LOS 30 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2023, EN JUANA DÍAZ, PUERTO RICO.

Ramón A. Hernández Torres
RAMÓN A. HERNÁNDEZ TORRES
ALCALDE



RAMÓN A. VEGA SANTIAGO
PRESIDENTE

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Juana Díaz
Legislatura Municipal
Apartado 1409
Juana Díaz, Puerto Rico

Tel. (787) 837-2185
Ext. 2222-2224-2266
legislaturajd@yahoo.com

CERTIFICACION

Yo, CARMEN L. VEGA GARCIA, SECRETARIA EJECUTIVA de la LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUANA DÍAZ, PUERTO RICO, por la presente CERTIFICO:

Que la que *antecede* es una copia fiel y exacta de la ORDENANZA NÚM. 042, SERIE 2022-2023 aprobada en el CIERRE DE LOS TRABAJOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 por la Legislatura Municipal CELEBRADA A LOS 29 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2023 y la misma se titula:

PARA ADOPTAR EL NOMBRE DEL SEÑOR EVARISTO NAZARIO RIVERA (DON TUNGO) PARA LA CALLE PRINCIPAL DEL SECTOR SANTI DEL BARRIO RÍO CAÑAS ABAJO, JUANA DÍAZ

Estuvieron presentes los siguientes Legisladores:

Hon. Ramón A. Vega Santiago, Presidente de la Legislatura, Hon. Nydia Meléndez Maldonado, Hon. Homero Ramos García, Hon. Nicolás González Rodríguez, Hon. Julio C. García González, Hon. Mildred Ramírez Márquez, Hon. Natividad Soto Negrón, Hon. Betzy J. Martínez Cruz, Hon. María del C. Vega Vázquez, Hon. Leopoldo Vega Vázquez, Hon. Isaac Santiago Echevarría y el Hon. Aníbal Díaz Hernández.

Ausente, pero excusado:

Hon. Erick Pérez Ortiz

La misma fue aprobada por unanimidad.

Que fue **CONSIDERADA Y APROBADA**, por el **ALCALDE** a los 29 días del mes junio de 2023, en Juana Díaz, Puerto Rico.

Y para que así conste envío copia de esta debidamente certificada a:

Oficina de Presupuesto Municipal adscrita a la Oficina de Gerencia y Presupuesto del Gobierno
Oficina del Alcalde
Oficina del Administrador Municipal
Oficina de Servicios Generales
Oficina del Correo Postal de Juana Díaz
Sra. Gladys Rivera, Portavoz de los residentes de la Calle Principal, Sector Santi Barrio Río Cañas Abajo

Por lo tanto, **FIRMO, SELLO Y CERTIFICO**, la presente el día 30 de junio de 2023, en Juana Díaz, Puerto Rico.



crc

Sello Oficial